



Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados
JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU - DEFENSA PERSONAL
Y NIHON TAI JITSU



D. Emilio Valcaneras Juan
Presidente
Federación Valenciana de Judo y DA

En contestación a su solicitud adjunto se remite Certificado relativo a la Especialidad Deportiva de Wu-Shu y las modalidades deportivas que abarca.

Madrid, 19 de octubre de 2011



La Secretaria General

Victoria Romero Navas





Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados
JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU - DEFENSA PERSONAL
Y NIHON TAI JITSU



DOÑA VICTORIA ROMERO NAVAS, SECRETARIA GENERAL DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE JUDO Y DEPORTES ASOCIADOS (RFEJYDA)

C E R T I F I C A: Que de acuerdo con lo recogido en el artículo 1.3 de los Estatutos de la Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados, aprobados por la Comisión Directiva e inscritos en el Registro de Asociaciones del Consejo Superior de Deportes, la RFEJYDA dedica su actividad a la práctica, promoción y desarrollo del Judo, y de los Deportes Asociados Jiu-Jitsu, Aikido, Kendo, Wu-Shu, Defensa Personal y Nihon Tai-Jitsu. De las siete especialidades enumeradas, el Judo es la principal y el Wu Shu comprende una prueba que es el Taichi-Chuan.

El Programa de Pruebas Asociadas a la Especialidad de Wu Shu reconocidas oficialmente por el Consejo Superior de Deportes y adscritas a la RFEJYDA incluye el Sandá o Combate que comprende diferentes categorías de peso y el Taolu que comprende Nanquan, Changuan, Quiangsu, Jianhu, Gunshu, Daoushu, Nankun, Nandao, Taijiquan y Taichi-Chuan.

Y para que conste, a petición de la Federación Valenciana de Judo y DA, expide y firma el presente en Madrid, a diecinueve de octubre de dos mil once.

